

**PROGRAMA DE ACCIÓN
SOCIAL DE
CONFRATERNIDAD
CARCELARIA DE
ESPAÑA**

REINICIO



Contenido:

Vence quien abraza más fuerte. Cesal y Concaes. Metodología APAC.....1

Se vislumbra un luz al final del tunel.....2

Consecuencias del internamiento en prisión.....2

¿Sabías qué?4

Proyecto Árbol Sicómoro. Fabricantes de paz.....4

Acuerdo Soluciona y Concaes.....4

Encuentro de la Federación Española de Justicia Restaurativa en Pamplona4

Taller de Mindfulness en la cárcel de Estremera...4

AYUDANOS RECIBIENDO REINICIO POR EMAIL.

Escríbenos un email a concaes@concaes.com indicando tu nombre, apellidos y que prefieres recibir nuestra publicación por correo electrónico. Si nos prefieres en papel será un placer seguir enviándotelo en este formato

VENCE QUIEN ABRAZA MÁS FUERTE. CESAL Y CONCAES. METODOLOGÍA APAC

Hugh Greathead, el Director Regional de Europa y Asia de Confraternidad Carcelaria de España, fue invitado a la Jornada sobre prevención de la violencia organizada por CESAL, para hablar de la metodología APAC. En ella respondió a tres preguntas:



¿Puede un hombre que ha matado a otro realmente cambiar? *En primer lugar, quiero señalar que no todas las personas reclusas son asesinos, de hecho la mayoría no lo son. Cuando pensamos en la prisión lo hacemos en los crímenes más extremos, pero la mayoría están allí porque han sido arrestados repetidamente por pequeños crímenes. A su pregunta específica contesto, sí, un asesino puede cambiar, y cambian. De hecho, la gran mayoría finalmente abandonará la prisión y regresará a la sociedad. Muestran tasas muy bajas de reincidencia. En los EE. UU, por ejemplo es 1-3%, normalmente no vuelven a asesinar, y muchos delincuentes violentos, teniendo en cuenta el peso de su culpa, dedican sus vidas a ayudar a otros a no caer en los mismos peligros que ellos.*



¿Vale la pena gastar energía y recursos de la sociedad y del estado para mejorar la situación de las personas que han hecho mucho daño a otros ciudadanos? *Sí, vale la pena invertir en estas personas. Para mí hay dos formas de responder esta pregunta: Una perspectiva humana y una cristiana. Todos somos más grandes que nuestros errores, si a cada uno nos dieran muchas segundas oportunidades, casi nadie estaría allí. Como cristianos, creemos que Dios nos hizo a su propia imagen, incluso a las personas que están en prisión. Tiene un plan especial para cada uno de nosotros y nos llama a hacer esto. La gran mayoría de las personas en prisión se pierden desesperadamente. Pertenecen a familias desestructuradas, entornos de violencia, abuso e intimidación, la desesperanza y eventualmente la ira llevan a muchos a abandonar la escuela, consumen alcohol y drogas, buscan encontrar identidad dentro de algún tipo de banda. Esta es una combinación que rápidamente lleva al crimen. Con frecuencia no es tanto el contenido sino el amor que experimenta cuando alguien entra en prisión desde el exterior y le ve lo suficientemente valioso como para pasar su tiempo con él allí. Por ejemplo, esto sucede en las comunidades de restauración APAC, que son regímenes penitenciarios intensivos las 24 horas, los 7 días de la semana, diseñados para reducir el comportamiento ofensivo a través de una programación centrada en la persona y basada en la fe. También hay muchos voluntarios involucrados. Poner la responsabilidad en las manos de los presos, reservada normalmente a la autoridad, para muchos es la primera vez que siente que se confía en ellos, y se les trata como personas normales y bien intencionadas. Al obtener una sensación de confianza y experimentar el amor comienza la transformación. Sin duda, invertir en las personas reclusas es lo correcto. Desde otra perspectiva, tiene sentido social y económico invertir en ellas, ya que más del 95% finalmente regresará a la sociedad y alrededor del 70% cometerá otro delito dentro de los primeros 5 años. ¡Cualquier otro servicio o producto con tal rendimiento estaría fuera del negocio hace mucho tiempo! Entonces, ¿por qué hacer lo mismo y esperar un resultado diferente?*

¿Por qué deberíamos perdonar a estos hombres y mujeres, después del mal que han cometido? *¿Cómo se puede sentir una víctima? Las víctimas suelen sufrir un gran impacto negativo en sus vidas y en quienes les rodean. El costo es difícil de calcular. Si vamos al extremo y pensamos en un amigo o en un pariente asesinado, ¿cuánto podría pagarse por esa vida? Pues incluso cuando los cálculos son tan costosos, mediante simples cálculos de costos, los países que aparentemente invierten grandes cantidades en las personas reclusas, terminan gastando menos en el largo plazo a medida que las tasas de reincidencia pueden llegar a caer del 70% al 5%. Aferrarse a la ira. Colgarse en el dolor, en el odio. Estos son síntomas de falta de perdón. En última instancia, si no perdonas, el crimen simplemente sigue viviendo dentro de ti. El ofensor sigue teniendo un control de tu vida, es personalmente costoso y destructivo. El perdón no significa tener que hacerse amigo de quien te ha hecho daño, significa soltar el control que ese daño tiene sobre ti. También significa que si la persona lamenta profunda y verdaderamente los problemas que causó, entonces, en cierto sentido, le libera para comenzar a cambiar su vida y devolver el bien a las comunidades y la sociedad.*

SE VISLUMBRA UN LUZ AL FINAL DEL TUNEL

El perdón sobrevoló la prisión de Estremera. Se atribuya a Bismarck esta frase: *“No he podido pegar ojo; me he pasado toda la noche odiando”*.

Pero la vida es demasiado breve como para gastarla odiando a los demás. Nos falta entender que en el fondo del alma hay un fecundo manantial que, la mayor parte de las veces, está cegado o tapado por una piedra. En la prisión de Estremera ha sobrevolado una profunda sanación interior. Y también el perdón. Ocho internos han asistido al programa “Árbol Sicómoro” de Justicia Restaurativa, un taller que ha derribado muros de pesares, resentimientos y tristeza. Los presos, que comenzaron el curso con un cierto aire de indiferencia, rutina y de recelo, han llegado al final experimentando un nuevo ser, una alegría nueva. Se ha encendido en ellos otra luz desconocida. En el fondo de cada ser humano radica la dignidad de la persona, la capa freática por donde fluye un agua, que la vida, con su dureza, ha ido secando poco a poco. Pero la acción poderosa de la Gracia ha llegado a lo profundo de esta capa, hasta calar en los corazones lastimados, sin consuelo. Y ha comenzado a fluir el arrepentimiento y el perdón. A veces, el fardo que más pesa es uno mismo. Porque el paso más difícil del interno no ha sido el de pedir perdón, sino el de personarse a sí mismo.

Y esta dureza con la que se han castigado, les ha hecho herirse innecesariamente. Por suerte, estos chicos han podido abrir su interior, han dejado caer la máscara que impone el entorno social hasta el punto de emocionarse. Y de llorar. Resultó estremecedor el abrazo de perdón entre un interno y una víctima que asistió al taller. Al levantar la mirada, me di cuenta de que algunos ojos estaban humedecidos por las lágrimas.

Y es que la historia de Zaqueo, por muy apolillada y antigua que parezca, resulta muy actual. Durante el taller percibí que cuando nos abrimos a la acción de Dios y dejamos caer nuestros prejuicios y corazas, nuestras vidas también cambian. Justicia Restaurativa, a través del “Árbol Sicómoro”, pretende llegar hasta el hondón del alma, en la comprensión de la fragilidad humana de donde arrancan el arrepentimiento y el perdón. La sesión de clausura —a la que asistieron Almudena, trabajadora social del centro, y Belén, jurista— resultó muy emotiva. Las lágrimas volvieron a aflorar a los ojos. La luz se hizo en Estremera, y el perdón sobrevoló los corazones. Creo sinceramente, tal como Jesús afirma en el episodio de Zaqueo que, la “salvación ha llegado a esta casa”, y se vislumbra una luz al final del túnel...

Alfredo García Huetos

CONSECUENCIAS DEL INTERNAMIENTO EN PRISIÓN

De la estancia en prisión se derivan una serie de consecuencias a nivel somático y mental. Se producen alteraciones sensoriales, pues el hecho de vivir en un espacio reducido incide en los sentidos. La limitación del espacio, el ruido existente y la iluminación artificial producen fuertes dolores de cabeza y pérdida de visión y audición. Dado que los presupuestos son escasos, la calidad de la alimentación es baja, y la variedad de los platos nula. La cárcel tiene un olor característico: desinfectante de suelos y humanidad, por lo que existe pobreza olfativa y limitación de olores. Otra consecuencia somática es la alteración de la imagen personal; el interno padece una pérdida de motivaciones y una mala imagen de sí mismo, lo que le llevan a una dejadez y a un mal cuidado de sí mismo. También consecuencias psicosociales derivadas del proceso adaptativo una vez se ingresa en prisión, de las que podemos destacar la exageración de las situaciones, la autoafirmación agresiva o sumisión frente a la institución, el dominio o sumisión en las relaciones interpersonales y la alteración de la sexualidad. Otras consecuencias psicosociales son la ausencia de control sobre la propia vida, pues la dependencia con respecto a la institución es total; las expectativas de futuro disminuyen, ya que el individuo no es capaz de diseñar planes propios por la acomodación que ha tenido en prisión al no tener que opinar ni decir nada, por eso aparece también la ausencia de responsabilización. Por último aparecen la pérdida de vinculaciones, la alteración de la afectividad y los problemas con la droga



Con pequeñas ayudas podemos seguir llevando a cabo nuestros programas y empezar nuevos. Hay muchísimo que hacer y hay varios proyectos maravillosos que todavía no podemos poner en marcha por falta de recursos. Necesitamos muchísimo tu ayuda, pídenos toda la información que quieras y estamos deseando dártela.

¡¡¡COLABORA CON NOSOTROS!!!

Puedes realizar tus ingresos directamente a través de la cuenta:

BANKIA 2038 1808 40 6000507204



¿SABÍAS QUÉ...?

La duración de las condenas de la población penitenciaria en España es la tercera mayor dentro de los países que forman la Unión Europea. A pesar de que España es considerada como uno de los países más seguros de su entorno en proporción al índice de criminalidad, la tasa de encarcelamiento es un 32% mayor que la media europea.

En nuestro país se producen 0,85 homicidios voluntarios por cada 100.000 habitantes. Sin embargo, las condenas en España son más largas. En los países nórdicos, por ejemplo, se envía a más gente a prisión pero por menos tiempo.

En España de media un interno cumplirá 18 meses en prisión mientras que en Europa 7, según un estudio de 2016 de la Red de Organizaciones Sociales del Entorno Penitenciario.

Para poder hacernos una idea acerca de la tipología de nuestros presos (cerca de 60.000): Andalucía es la comunidad autónoma con más internos (14.432), seguida de Cataluña (8.844) y la Comunidad de Madrid (8.252).

En cuanto a nacionalidad, los extranjeros son un 26,5% frente al 73,5% de españoles. Los marroquíes son los extranjeros más numerosos (4.552), seguidos de rumanos (2.052) y colombianos (1.835). Respecto al tipo de delito se ha cuantificado que un 35,3% del total ha atentado contra el patrimonio y el orden socioeconómico y el 22,7% lo ha hecho contra la salud pública.

Los demás motivos delictivos se encuentran a más distancia: los relacionados con violencia de género suponen un 7,9% y los presos por homicidio y sus formas un 7,4%.

No obstante, en los últimos años los condenados por delitos de violencia de género han aumentado. Sobre todo en el caso de los reclusos que ingresan por delitos contra la integridad personal.

Según los expertos se aplica mucho más el artículo 153 del código penal, que castiga el maltrato leve ocasional, que el artículo 173, que sanciona la violencia doméstica habitual. Este último solo se aplica en un 6% de los casos, muchas veces porque la prueba del art. 153 es más sencilla, lo que hace que este se aplique en más del 50% de los casos. Es una disfunción grave, que debería corregirse pues el delito de violencia doméstica habitual es el que realmente atiende a la violencia de género y además castiga más gravemente.

Es necesario incidir también en el hecho de que a pesar de que se siguen produciendo asesinatos a mujeres por parte de sus parejas y ex parejas ésta cifra está disminuyendo. Concretamente en este primer trimestre del año 2018 ha sido el que menos víctimas se han contabilizado en los últimos 10 años en los que la Ley Integral Contra la Violencia de Género lleva vigente. Es un dato sin duda mejorable, pero lo cierto es que los psicólogos y penalistas también insisten en la eficacia que tienen algunos aparatos electrónicos como herramientas preventivas en casos de violencia de género, así como las terapias y talleres que se realizan con los internos y profesionales dentro de la cárcel.

Las denuncias, recursos y medidas preventivas de atención a las víctimas deben ser la prioridad para las mujeres que se encuentran en esta situación. Por ello, para luchar contra este tipo de violencia estructural será necesario incidir en la educación, la sensibilización y la socialización en valores de igualdad.

PROYECTO ÁRBOL SICÓMORO. FABRICANTES DE PAZ

Como ya veníamos anunciando en anteriores ediciones de Reinicio, la puesta en marcha del renovado Programa Árbol Sicomoro tuvo comienzo con el inicio del 2018, como estaba previsto, gracias al esfuerzo de todos en adelantar plazos y ser así los pioneros en Europa. Durante estos meses todo el equipo ha trabajado de forma constante con el objetivo de crear procesos de paz que contribuyan a mejorar nuestra sociedad, a generar agentes pacificadores en la parte de la sociedad más cercana al delito.

Hemos implementado ya diálogos restaurativos en 3 de los 7 Centros Penitenciarios de la Comunidad de Madrid, y en sus 4 CIS, y está programada su expansión al menos en otros dos centros de cumplimiento en lo que queda de año, y en Segovia, Talavera y Ocaña II. Hasta el momento han sido implementados 16 talleres, gracias a la incondicional colaboración de nuestros voluntarios y a su esfuerzo, al cariño hacia el programa y hacia los destinatarios del mismo, víctimas y personas penadas, para quienes trabajamos día a día. Destacamos esa incondicionalidad del voluntariado, porque trabajamos con recursos muy limitados, a veces en terrenos nuevos, con mucho escepticismo, y es gracias a su flexibilidad, aguante, y sobre todo su puro amor al prójimo, por lo que se han hecho estos cursos. Trabajamos para llegar a los 40 previstos para este año. Trabajamos por lograr la responsabilización de aquellos que tomaron una decisión errónea en un momento de sus vidas. Trabajamos con cada caso individualmente, porque sólo a través de la asunción de lo que se ha hecho, la conducta hacia el cambio y la reparación, es posible acabar con las ondas creadas por el delito. Tratando así de lograr un entorno y una sociedad donde vivir más seguros.





ACUERDO SOLUCIONA Y CONCAES.

El pasado mes de febrero la asociación Solucion, de Málaga, y Concaes firmaron un acuerdo para la implementación del Programa Árbol Sicomoro Nueva Hoja. El programa está siendo desarrollado por profesionales y voluntarios de Solucion, con penados a medidas alternativas del CIS Evaristo Martín Nieto. Marisol Real, formadora en Justicia Restaurativa de Concaes, e Isabel Díaz, coordinadora del Programa y del Área Social, se desplazaron a Málaga para trabajar con los miembros de Solucion. El primer taller se puso en marcha a principios de año, y ya han implementado cuatro cursos, con 12 penados, 3 facilitadores y 1 víctima cada uno. La sombra del Árbol Sicomoro, en Málaga, ha dado cobijo hasta el momento a 64 participantes, y su experiencia se ha valorado muy positivamente desde Instituciones Penitencias. Las previsiones de Solucion son aún mejores para el próximo año. Están haciendo un trabajo maravilloso.



ENCUENTRO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUSTICIA RESTAURATIVA EN PAMPLONA

El viernes 26 de enero en el Civiox Condestable de Pamplona nos reunimos las asociaciones de la FEJR para compartir experiencias sobre los diferentes programas de Justicia Restaurativa que implementamos en el territorio español. Estuvieron presentes las siguientes asociaciones: ANAME, SOLUCIONA, AMEDI, AMPC, GEUZ, ADOSTEN, ¿HABLAMOS?, y CONCAES, que compartió la experiencia del Proyecto Árbol Sicómoro. Tras la estupenda acogida de la gente de ANAME y la bienvenida, entramos en materia compartiendo cómo llegaba cada asociación y sus experiencias. Después sobre el convenio de la FEJR con Instituciones Penitenciarias y sus implicaciones para todas las entidades. Se desarrollaron los diferentes temas y el desarrollo de la federación en grupos de trabajo. Se acordó dar importancia a la formación para apostar siempre por la calidad en los programas, y a la auto formación, ya que nuestra diversidad y buenas prácticas nos pueden enriquecer a veces más que con agentes externos. Con este fin se estableció una comisión de formación, y establecimos que la primera se hará coincidir con el próximo encuentro de la federación, que tendrá lugar en Málaga en el primer trimestre de 2019. Se recogieron los propósitos para este año y acuerdos alcanzados respecto de cada uno de los grupos de trabajo, y que fueron debatidos y ratificados por toda la asamblea



TALLER DE MINDFULNESS EN LA CÁRCEL DE ESTREMER



El pasado 30 de agosto pusimos en marcha el primer Taller de Mindfulness en el Centro Penitenciario de Estremera con una estupenda acogida por parte de los penados, un grupo de 20 que participaron muy activamente. Es una actividad semanal. Ernesto Maraver, Antonio Rodríguez y él gestaron esta iniciativa, comentaba que le había sorprendido muy

gratamente la implicación del grupo y la reflexión. Dado el éxito del taller ya se estudia la idea de comenzar un grupo en otro módulo.



Confraternidad Carcelaria de España

C/ de la Bañeza nº 36 Tels: 648 978 901 / 911 722 309
Madrid 28029 E. mail: concaes@concaes.com

Directores Adjuntos: Andrés Rapetti, Isabel Díaz,
y Eduardo Cózar

Edición y maquetación: PUBLIPEN

AYUDANOS A HACER REINICIO: Envía tus comentarios, sugerencias, ideas, opiniones, y las experiencias que quieras que sean compartidas. Tu colaboración nos enriquece. Puedes enviarlo por correo postal a nuestra oficina o a concaes@concaes.com.

PUBLICORREO OPTIMO